KABAM SAS ZOMAC
NIT: 901822700-3

INFORME FINAL
ACEPTACIÓN DE OFERTA No.000-561 DE 2024

OBJETO:
"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA."

CONTRATISTA:
KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE
KABAM SAS ZOMAC
NIT: 901822700-3

CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE ARAUCA
NIT: 800102504-0

SUPERVISOR:
CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO
Secretario de Gobierno Municipal

ARAUCA, 06 DE FEBRERO DE 2025

Carpeta 1 de 1

3107981400
consultoriaskabam02@gmail.com
Calle 17 N° 27-29 – Guarataros

KABAM SAS ZOMAC
NIT: 901822700-3

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

1.1 ASPECTOS LEGALES

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	KABAM SAS ZOMAC
SUPERVISOR:	CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO
OBJETO:	"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA".
VALOR DEL CONTRATO:	$51.850.000,00 (CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE FEBRERO DEL 2025.

En la Alcaldía del Municipio de Arauca, mediante documento de fecha 26 de Diciembre de 2024, y previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, la entidad emitió la aceptación de oferta del proceso de mínima cuantía No. 7MC-037-2024., amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N.º CDP0939 de fecha 10 de diciembre de 2024, el cual se expidió por valor de $52.015.645,00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE.).

El Municipio de Arauca, suscribió el 26 de diciembre de 2024, la ACEPTACIÓN DE OFERTA No.000-561 de 2024, con la firma **KABAM SAS ZOMAC** Representada legalmente por **KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE**, cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA".**

En cumplimiento de la Cláusula novena del clausulado contractual se constituyó la garantía única de cumplimiento a través de la póliza No 475 47 994000069090 con la ASEGURADORA

SOLIDARIA DE COLOMBIA., la póliza se ajusta a lo exigido legal y contractualmente, y fueron aprobadas el día 26 de Diciembre de 2024.

→ **PÓLIZAS INICIALES CUMPLIMIENTO No 475-47-994000068190:** 08/11/2024

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	26/12/2024	26/08/2025	$ 10,370,000
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/12/2024	26/08/2025	$ 20,740,000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	26/12/2024	26/02/2028	$ 5,185,000
CALIDAD DEL SERVICIO	26/12/2024	26/02/2026	$ 10,370,000
CALIDAD DEL BIEN	26/12/2024	26/08/2025	$ 10,370,000

Una vez concluidos todos los requisitos de legalización se suscribe el acta de inicio el día 27 de diciembre de 2024, entre **CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO,** Secretario de Gobierno Municipal en calidad de supervisor designado según lo establecido en el estudio previo *Numeral 5.5 Supervisión del Contrato* y **KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE,** Representante legal de KABAM SAS ZOMAC, en calidad de contratista.

1.2 ASPECTOS FINANCIEROS:

El contrato de Aceptación de Oferta No.000-561 de 2024 contempló el valor de $51.850.000,00 (CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE), Forma de Pago. El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato, así: 1) Hasta UN SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del valor del contrato, mediante actas parciales de ejecución, previa presentación del informe del contratista y del supervisor, registro fotográfico, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado y pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y los correspondientes certificados de (SENA, ICBF CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR). Además pólizas vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica. Los demás documentos exigidos por el municipio de Arauca. 2) EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) RESTANTE, a la finalización del objeto contractual, previa presentación del informe final del contratista y del supervisor, registro fotográfico, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de aportes al sistema de seguridades sociales y parafiscales y los correspondientes certificados de (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), acta de recibo final y liquidación del contrato. Para cualquier pago, se deberá

anexar según corresponda, los documentos estipulados en la lista de chequeo establec por la entidad. PARÁGRAFO PRIMERO: el municipio concederá al contratista anticipo hasta un CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor del contrato, el cual será entregado una vez se haya perfeccionado el contrato. Para efectos de amortización del anticipo, el contratista deberá en cada acta parcial o acta de liquidación de ser el caso, amortizar el mismo porcentaje que le fue entregado. PARÁGRAFO SEGUNDO: La iniciación del contrato no se encuentra supeditada a la entrega del anticipo por parte del Municipio. PARÁGRAFO TERCERO: ENTREGA DEL ANTICIPO. Constituida y aprobada la garantía de buen manejo del anticipo, éste se entregará al CONTRATISTA luego de la presentación por parte del mismo, de la respectiva cuenta de cobro ante la Secretaría de Hacienda Municipal. Con los dineros de este anticipo se deberá abrir una cuenta bancaria conjunta a nombre del contrato suscrito. Estos recursos serán manejados entre el supervisor o interventor y el contratista, con los cuales sólo se pagarán los gastos relacionados con el presente contrato. Los rendimientos que produzca el anticipo serán devueltos al tesoro municipal.

Con el presente informe se presenta acta Final por el valor $51.850.000,00 (CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE), cumpliendo con lo dispuesto en la cláusula de forma de pago de la minuta contractual.

2. ASPECTOS TÉCNICOS:

2.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

El desarrollo del contrato de Aceptación de Oferta se estructuró bajo un componente, con sus respectivas actividades como se muestra a continuación:

El día 05 del mes de febrero de 2025, se reunieron el Secretario de Gobierno Municipal, **CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO**, El señor **ERIKNSO DAVID CAMPO CASTRO**, Almacenista Municipal y la señora **KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE** en su calidad de contratista; con el fin de realizar entrada almacén de los elementos relacionados a continuación, según contrato de Aceptación de Oferta No.000-561 de 2024, la cual se realizó comprobante de ingreso recibiendo a satisfacción por parte de la entidad, dejando constancia mediante la firma que intervinieron.

El día 05 del mes de febrero de 2025, se reunieron el Secretario de Gobierno Municipal, **CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO**, El señor **ERIKNSO DAVID CAMPO CASTRO**, Almacenista Municipal y la señora **KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE** en su calidad de contratista; con el fin de realizar entrada almacén de los elementos relacionados a continuación, según contrato de Aceptación de Oferta No.000-561 de 2024, la cual se

KABAM SAS ZOMAC
NIT: 901822700-3

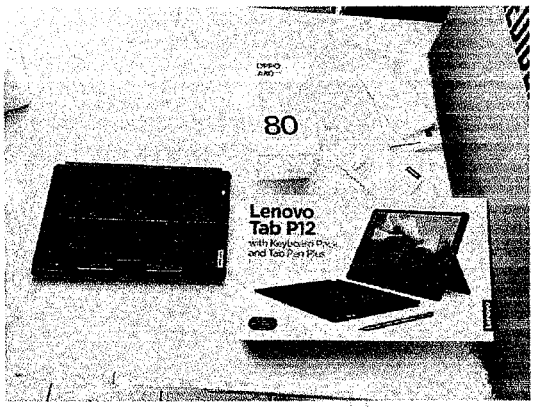
realizó comprobante de ingreso recibiendo a satisfacción por parte de la entidad, dejan constancia mediante la firma que intervinieron.

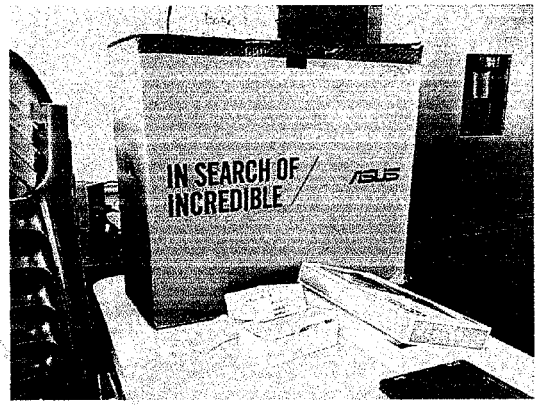
A continuación, se describen las actividades ejecutadas.

Ítems	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	COMPONENTE 1: MANTENIMIENTO, REPARACION Y DOTACION PARA LA OPERATIVIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS		
1.1	Actividad 1 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA		
1.1.1	Centro de trabajo en vidrio (ESCRITORIO) 145x170,5x88cc	Unidad	1
1.1.2	Teléfono celular	Unidad	1
1.1.3	Tablet pantalla 6.7 pulgadas	Unidad	1
1.1.4	Computador Todo en Uno	Unidad	1
1.1.5	Mesas Portafolio Plegable	Unidad	4
1.1.6	Audio Sonido	Unidad	1
1.1.7	Sillas eterna con brazos wengue	Unidad	20
1.1.8	Silla Oficina	Unidad	1
1.1.9	Nevera Portátil (cava)	Unidad	1
1.1.10	Nevera	Unidad	1
2.1	Actividad 2 MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPOS DEL CUERPO DE BOMBEROS		
2.1.1	Mantenimiento Correctivo Máquina N° 3 (Chevrolet TL6272)	Mantenimiento	1
2.1.2	Mantenimiento Correctivo Camioneta LUV Chevrolet (placas OZ3572)	Mantenimiento	1
2.1.3	Mantenimiento Preventivo Camioneta Mitsubishi (placas OUTD 998)	Mantenimiento	1

KABAM SAS ZOMAC
NIT: 901822700-3

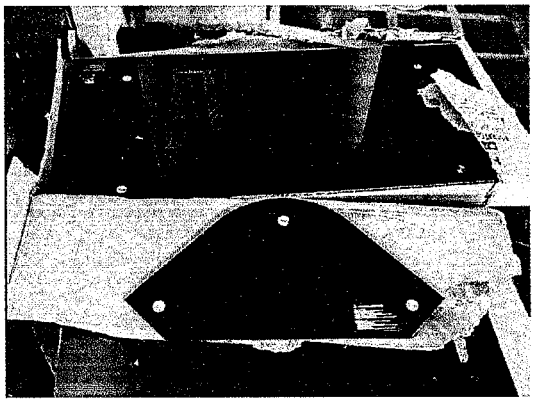
REGISTRO FOTOGRAFICO













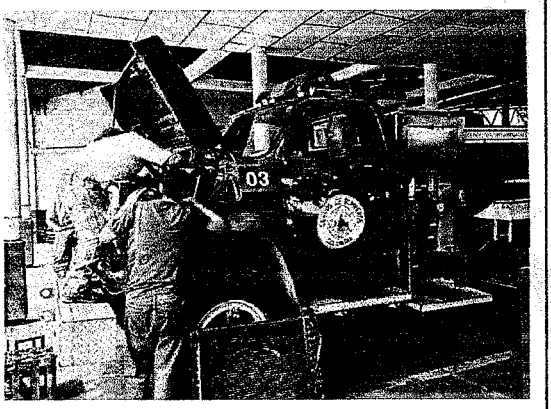
3107981400
consultoriaskabam02@gmail.com
Calle 17 N° 27-29 – Guarataros

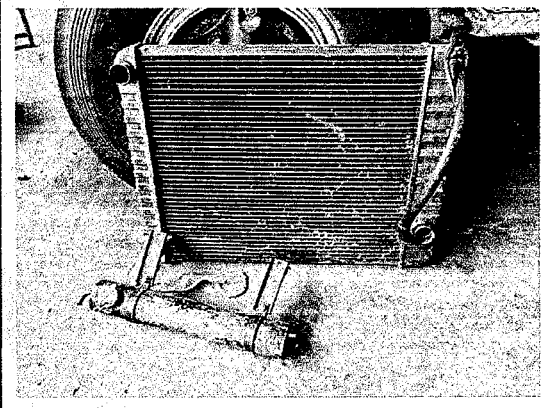
KABAM SAS ZOMAC

NIT: 901822700-3

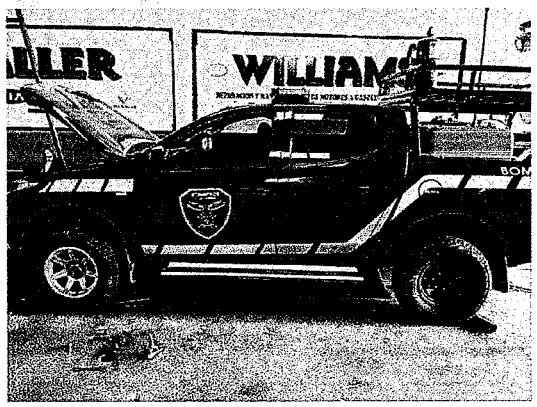






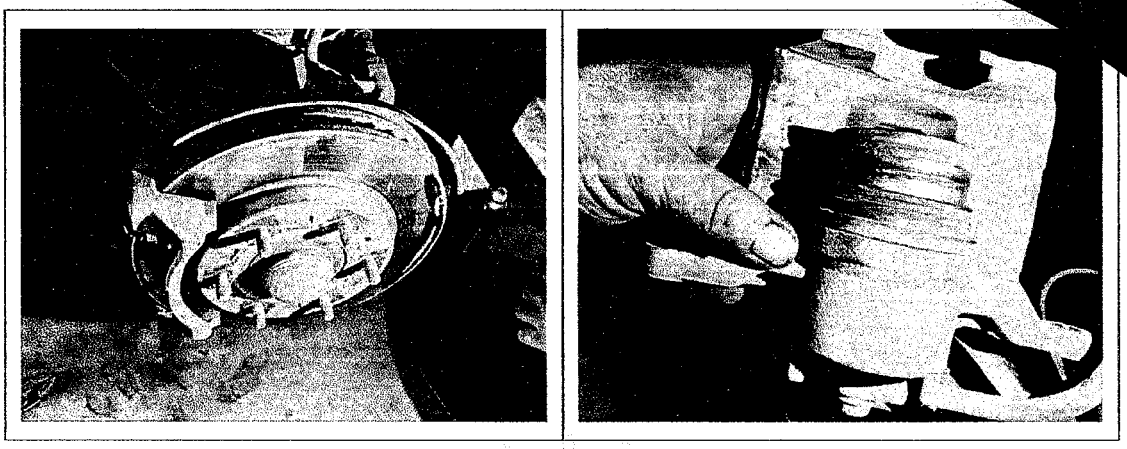






3107981400
consultoriaskabam02@gmail.com
Calle 17 N° 27-29 – Guarataros

KABAM SAS ZOMAC
NIT: 901822700-3



Atentamente,

KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE
C.C. No 1007336386 de Arauca
R.L KABAM SAS ZOMAC
Nit:901822700-3

3107981400
consultoriaskabam02@gmail.com
Calle 17 N° 27-29 – Guarataros